



**DECISIÓN.** El organismo debe indicar las acciones jurídicas para recuperar 900 mdp.

## INAI ordena a Segalmex transparentar denuncias

El INAI ordenó a Segalmex dar a conocer el número de denuncias interpuestas ante la FGR por la falta de casi 900 millones de pesos pagados a empresas que no prestaron sus servicios o dejaron de hacerlo, lo cual fue detectado en ejercicios de auditoría.

Además, el organismo descentralizado debe indicar el número de carpeta de investigación iniciada, las acciones jurídicas para recuperar los recursos, la cantidad de demandas mercantiles presentadas, señalando el número de expediente y autoridad que conoce del asunto, en caso de no haber presentado ninguna, el motivo y fundamento de por qué no se ha hecho, y si existen otros procedimientos jurídicos iniciados para recuperar los montos faltantes.

Un particular solicitó los datos vía transparencia y tras recibir como respuesta que no existía la información, presentó un recurso de revisión ante el INAI.

En el análisis del caso, a cargo de la ponencia de la comisionada presidenta, Blanca Ibarra, se advirtió que la respuesta de Segalmex no fue fundada ni motivada y, además, está en disonancia con lo determinado en las auditorías de cumplimiento, practicadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Ibarra Cadena destacó que a tres años del surgimiento del organismo, el 18 de agosto el titular de la SFP dijo que se integraría un grupo interinstitucional para investigar actos de corrupción en esa entidad. /24HORAS